ANEXO 1
AL ESTUDIO PREVIO

ANALISIS DEL SECTOR

1 ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del decreto 1082 de 2015, es deber de análisis de las Entidades Estatales. “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso” de esta manera, el análisis del sector se anexa a estos estudios previos.

El valor estimado del contrato se establece a partir de la valoración de cada una de las actividades a realizar previstas en el presupuesto del estudio previo y los precios unitarios de estas con relación a precios del mercado, a partir de cotizaciones de proveedores de las actividades indicadas en estos estudios previos, los cuales se determinaron mediante comparación y ponderación de precios por medio de cotizaciones realizadas por el área de Bienestar al Aprendiz, estos valores definitivos fueron incluidos en cada uno de los proyectos inscritos y viabilizados, los cuales sirven de soporte para la presente contratación.

Se adjunta Análisis del sector elaborado de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente.

1.1 Aspectos Generales

En Colombia se ha venido trabajando un esquema de vacunación acorde a las necesidades y enfermedades de la población, incluyéndose como un logro del gobierno, articulado al actual Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” planteado desde la línea “Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos”, dentro de esta esta línea se plantea “un pacto por construir una visión de largo plazo del sistema de salud, centrada en la atención de calidad al paciente, con acciones de salud pública consistentes con el cambio social, demográfico y epidemiológico que enfrenta Colombia y cobertura universal sostenible financieramente”.

Como objetivo del Plan Nacional de Desarrollo se plantea “Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos” y para ello dos estrategias relacionadas con salud pública: a. Definir prioridades en salud pública de acuerdo con la carga de la

enfermedad y b. Implementar intervenciones en salud pública, y liderar, monitorear y evaluar las acciones intersectoriales para la promoción de políticas saludables.

Las acciones que desde el Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI se realizan apuntan al cumplimiento del objetivo estratégico No 2: “implementar intervenciones en salud pública y promoción de políticas saludables, mediante la priorización según carga de enfermedad y el análisis, diagnóstico y particularidades del territorio y poblacionales, así como las acciones intersectoriales, con el fin de mejorar la calidad de vida y bienestar de los habitantes del territorio nacional”, este objetivo está directamente relacionado con la meta alcanzar mejores desenlaces en salud y mayor bienestar.

A pesar de los logros del SGSSS, este aún presenta desequilibrios y el reto de generar mayor equidad, teniendo como centro a las personas y al paciente. Por ello, los esfuerzos del sector se concentran en alcanzar la triple meta: mejorar el estado de salud de las comunidades; garantizar una experiencia de salud digna y respetuosa; y, hacerlo con eficiencia y responsabilidad financiera. Con este nuevo marco estratégico, el sector ha promovido acciones y cambios bajo cinco ejes orientadores: visión de largo plazo, calidad, salud pública, talento humano en salud y sostenibilidad.

El Programa Ampliado de inmunizaciones (PAI) es un programa esencial en salud pública y se presta con sujeción a los principios establecidos en el artículo 2º de la Ley 100 de 1993 y en el artículo 6º de la Ley Estatutaria 1751 de 2015, siendo éste una de las prioridades del Gobierno Nacional a través de los años y considerado uno de los programas bandera del Ministerio de Salud y Protección Social.

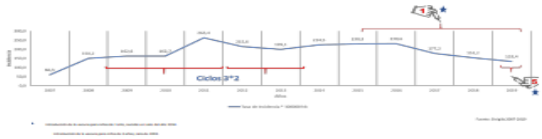
Como lo ha indicado la Organización Mundial de la Salud (OMS), el programa de vacunación ha demostrado ser la base del control, eliminación y erradicación de enfermedades en el mundo; después del agua potable, la vacunación en los niños, adolescentes y adultos es la estrategia de prevención primaria más costo efectivo para reducir las tasas de morbilidad y mortalidad.

La aplicación de las vacunas es un derecho al que puede acceder toda la población objeto del programa nacional de vacunación, entre las cuales se encuentran: niños y niñas de cero a cinco años, niñas de 9 a 17 años, mujeres en edad fértil (MEF) de 10 a 49 años, gestantes, población susceptible para fiebre amarilla de 1 a 59 años residente o viajera en municipios de riesgo, población adulta a partir de los 60 años y población con diagnóstico de riesgo para influenza estacional que residan en el territorio nacional, independiente de su nacionalidad y afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

La varicela es una enfermedad viral que afecta a todos los grupos de edades, con incidencias más altas en los niños de dos a ocho años. Su presentación es generalmente benigna y la vigilancia en salud pública ayuda a establecer las incidencias y detectar oportunamente los brotes para contener la infección.

Durante el periodo comprendido entre el 2007 a la semana epidemiológica 07 del año 2020 se notificó al sistema de vigilancia epidemiológica un total de 1 119 802 casos. La literatura científica indica que la varicela presenta un comportamiento cíclico cada dos a cinco años. En la gráfica de la notificación de 2007 a 2019, se evidencia un comportamiento cíclico con incrementos sostenidos de tres años seguido de decrementos de 2 años. El mayor número de casos notificados se presenta en el 2011 con 121 295 casos, seguido del 2015 con 111 033 casos, la introducción de la vacuna en el plan ampliado de inmunizaciones se dio en julio de 2015 para la corte de recién nacidos de julio de 2014 (Figura 1).

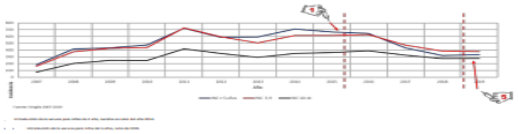
Figura 1. Comportamiento de la varicela Colombia 2007 a 2019



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2017-2019

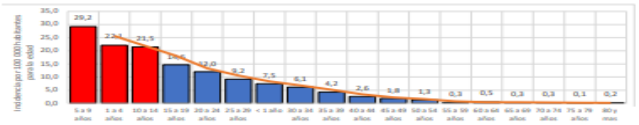
Desde el año 2016 al año 2019, la tendencia de la notificación se encuentra en disminución, situación que se encuentra ligada a la reducción de los casos los cuales representan la mayor carga de la enfermedad los cuales fueron objeto de la vacunación. Se observa desde el año 2015 un decremento de la incidencia de 666 casos por 100 000 habitantes a 333 casos por 100 000 habitantes en 2019 representando así una reducción del 49% (Figura 2)

Figura 2. Comportamiento de la varicela en grupos de edad menores de 5 años, de 5 a 9 años y de 10 a 14 años, Colombia, 2007 a 2019



Durante el 2019 el comportamiento por grupos de edad se distribuyó con las mayores incidencias para los niños de 5 a 9 años, el factor que se encuentra asociado aquí se le atribuye a susceptibilidad del grupo y a la condición de escolaridad ya que este no cuenta con la protección vacunal. En este momento se encuentra en ejecución el refuerzo de la vacuna de varicela aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social desde Julio de 2019. El segundo grupo con la mayor incidencia son. los niños de 1 a 4 años que históricamente han sido la población con mayor aporte al evento y que gracias al esquema de vacunación del país ha disminuido notablemente su incidencia. Finalmente, el tercer grupo con mayor representatividad es el grupo de 10 a 14 el cual se relaciona con los mismos factores asociados al grupo de 5 a 9 años (Figura 3).

Figura 3. Incidencia de varicela por grupos de edad, Colombia, año 2019



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2019

Agentes que componen el sector: Para este proceso los posibles oferentes son de contexto local, departamental y nacional que tienen Laboratorios, clínicas, hospitales entre otros, los cuales tienen experiencia en la rama y se agremian a través de la Asociación Colombiana de Infectología.

Participación del Sector en el PIB nacional y en el PIB Industrial:

En los próximos 15 años en casi todos los países de la OCDE, el gasto sanitario per cápita aumentará a una tasa promedio anual del 2,7% y alcanzará el 10,2% del PIB en 2030, frente al 8,8% en 2018, esa es la conclusión a la que ha llegado un nuevo informe publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Por otra parte, en el informe los investigadores también analizaron algunos factores que dejan entrever preocupantes resultados en el ámbito de la salud pública y los estilos de vida.
El informe compara los estilos de vida que tenían las personas anteriormente con los actuales, concluyendo que hoy la esperanza de vida de una persona es de aproximadamente 81 años, en los países de la OCDE, sin embargo, recientemente en países como Estados Unidos, Francia y los países Bajos se ha lentificado.

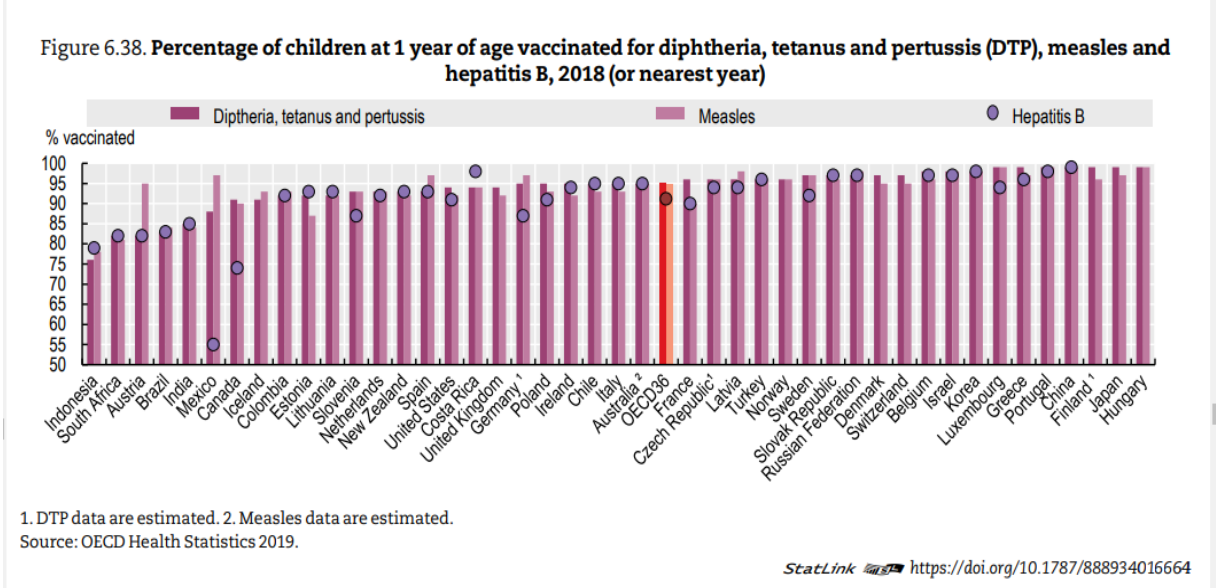
Entre las causas se encuentra **el aumento de los niveles de obesidad y diabetes, que hace difícil mantener los avances conseguidos en la disminución de fallecimientos provocados por enfermedades cardiovasculares y accidentes cerebrovasculares.** Las enfermedades respiratorias, como la gripe y la neumonía,

también han cobrado muchas más vidas en años anteriores, principalmente entre las personas de mayor edad.

Por lo anterior es necesario cumplir las metas en materia de salud pública incluyendo la vacunación que permita disminuir las comorbilidades inmunoprevenibles.

Para que un programa de vacunación cumpla con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles, al igual que producir la inmunidad de grupo, se requiere de coberturas de vacunación iguales o superiores al 95% en la población objeto del programa, con el fin de alcanzar un umbral de inmunidad comunitario que limite la transmisión.

La siguiente imagen muestra las condiciones de vacunación de algunos biológicos en diversos países del mundo lo que evidencia que la vacunación es una estrategia mundial



Fuente; DTP data are estimated. 2. Measles data are estimated. Source: OECD Health Statistics 2019.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción:

Para este proceso de contratación las fluctuaciones del valor en materias primas y costos de producción han disminuido debido a la importancia que ha dado el Gobierno nacional en temas tan importantes como es la salud, por ende, hay oferentes que al vender determinadas clases de vacunas ofrecen otras totalmente gratis que benefician en nuestro caso a la comunidad educativa.

Impacto en las tasas de cambio:

Para este proceso de contratación el impacto de las tasas de cambio no se evidencia, dado los precios no pueden ser incrementados indistintamente, debido que existe una regulación por medio del Gobierno Nacional para que se garantice en gran porcentaje los diferentes tipos de vacunas a la comunidad en general.

Cadena de distribución: Está compuesto por productor – mayorista – Minorista

Relación con la demanda: Para este proceso el Grupo de contratación SENA identificó para el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios los procesos de contratación así:

AÑO	No. CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
2024	CO1.PCCNTR .6087480	IPS MEDI-SALUD S.A.S	Contratar el suministro de vacunas incluyendo la prestación del servicio calificado y profesional de vacunación para los aprendices de los programas del centro de gestión tecnológica de servicios - SENA	OCHO MESES (8) DIECISIETE DIAS (17)	$55.687.500
2023	4874183	IPS MEDI-SALUD S.A.S	Contratar el suministro de vacunas incluyendo la prestación del servicio calificado y profesional de vacunación para los aprendices de los programas del centro de gestión tecnológica de servicios - SENA	SIETE MESES (7), DIECISIETE (17) DÍAS.	$ 30.809.400
2021	CO1.PCCNTR .2713439	I.P.S. MEDI - SALUD S.A.S.	Contratar el suministro de vacunas incluyendo la prestación del servicio calificado y profesional de vacunación para los aprendices de los programas del centro de gestión tecnológica de servicios – SENA.	CUATRO (4) MESES, DIECIOCHO (18) DIAS	$11.530.300

1.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Basado en información de cámara de comercio el Departamento del Valle y específicamente el Municipio de Cali, existen aproximadamente 500 empresas, grandes medianas y pequeñas, dedicadas a prestar los servicios de vacunación.

El estudio de mercado se realizó con una cotizacion allegada Pre-cotizaciones registradas en la plataforma transaccional SECOP II, bajo el No. SP-VLL-CGTS-0009-2026, arrojando un valor promedio de Ciento Setenta y Cinco Millones de pesos M/CTE ($ 175.000.000), presupuesto que está acorde al valor asignado teniendo en cuenta que se contratara el suministro hasta agotar este mismo presupuesto.

Se expide en Santiago de Cali, el 08 de Mayo de 2026